



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



Coordinación Nacional de Asuntos  
Jurídicos  
Dirección de Asuntos de lo Consultivo  
CIUA: 04CMX00

Ciudad de México, a 6 de octubre de 2022.  
Oficio 401-3-3197  
Expediente INAH 01 004 A-R. F. 512  
Control

**Jaime Daniel Jaramillo Jaramillo**  
**Encargado de la Dirección de Publicaciones**  
**Coordinación Nacional de Difusión**  
**P r e s e n t e.-**

Me refiero a su atenta solicitud para que se le autorice obtener y reproducir 01 imagen, bajo la custodia de este Instituto, de los acervos culturales de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, que se localiza en los archivos culturales de la Mediateca, con número MID 47\_20150706-120000:53.

Sobre el particular, informo a Usted que de conformidad con los dictámenes de las áreas técnicas de este Instituto, se le autoriza como responsable, para que obtenga y reproduzca la imagen solicitada para ilustrar el libro titulado “Coyoacán en los universos prehispánicos y novohispanos. Visión Interdisciplinaria”, coordinado por la Dra. Gilda Cubillo Moreno y la Dra. Jessica Reyna Montes Espinoza, que editará este Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través de la Coordinación Nacional de Difusión, con un tiraje de 700 ejemplares; todo uso distinto al autorizado tendrá que ser tramitado previamente ante la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos, en el entendido que deberán cumplirse las disposiciones previstas en la Ley Federal del Derecho de Autor, por lo que deberá obtener las autorizaciones de los titulares o de quien detente los Derechos de la imagen a publicarse.

Con fundamento en los artículos 3º de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y 41 de su Reglamento, deberán aparecer los créditos correspondientes a este Órgano Desconcentrado: SECRETARIA DE CULTURA.-INAH.-MEX; e insertar la leyenda: “Reproducción Autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia”, por tratarse de bienes de la Nación Mexicana.

**La presente autorización no implica la cesión de derechos, ya que éstos pertenecen al Estado Mexicano.**

8



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



Coordinación Nacional de Asuntos  
Jurídicos  
Dirección de Asuntos de lo Consultivo  
CIUA: 04CMX00

Para estar en posibilidad de obtener copia del material solicitado, deberá coordinarse previamente con la Lic. Jimena Escobar Sotomayor, Directora de la Mediateca, quien se localiza en el siguiente e-mail [jimena\\_escobar@inah.gov.mx](mailto:jimena_escobar@inah.gov.mx), anexando una copia de esta autorización.

El incumplimiento de lo señalado dará lugar al fincamiento de las responsabilidades correspondientes en términos de lo que establecen las leyes que regulan la materia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A t e n t a m e n t e**



**Lic. María del Perpetuo Socorro Villarreal Escárrega**  
**Coordinadora Nacional**

C.c.p.- Antrop. Beatriz Quintanar Hinojosa, Coordinadora Nacional de Difusión.  
Arqlgo. Luis Antonio Huitrón Santoyo, Coordinador Nacional de Desarrollo Institucional.  
Dr. Baltazar Brito Guadarrama, Director de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia.  
Lic. Jimena Escobar Sotomayor, Directora de la Mediateca.

EAATR\*\*vme